INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 27 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", elevamos a la máxima autoridad de la institución el informe resultante del análisis de la oferta presentada en el marco de la Licitación por **CONCURSO DE OFERTAS N° 09/18 "SOPORTE TÉCNICO Y EXTENSIÓN DE GARANTÍA DEL DATA CENTER" - ID N° 354.281.**

En ese sentido, primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 580 de fecha 07/12/2018, indicándose que el mismo estará conformado por: Lic. Irene Ruiz Diaz, Sr. Gerardo Prieto C., Abg. Arturo Aguilera y Lic. Natali Aquino.

Una vez verificada la única oferta presentada, y de conformidad a lo establecido en el artículo 64 del Decreto N° 21.909/2003, pasamos a expresar cuanto sigue:

ANTECEDENTES:

1. El identificador (ID) del llamado en el Portal de la Dirección General Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py), es el: **354.281**.
2. Disponibilidad presupuestaria: Conforme al PAC N° 354.281, se establece un monto total de Gs. 467.433.333 (Guaraníes Cuatrocientos sesenta y siete millones cuatrocientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres). Para el periodo 2018 se establece un monto de Gs. 215.000.000.- (Guaraníes Doscientos quince millones). Los rubros para el presente llamado se encuentran expresamente previstos en el rubro 260 Recursos del Tesoro (Fuente 10), del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio 2018, CDP N° 272/2018. Este llamado se trata de una Contratación Plurianual.
3. Los montos a ser asignados para el Ejercicio Fiscal 2019 estarán sujetos a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente a ese año.
3. Apertura de sobres: El día 7 de diciembre de 2018, en el local del Ministerio de Urbanismo Vivienda y Hábitat se realizó el acto de apertura de sobres y verificación cuantitativa de documentos sustanciales en la que se presentó 1 (una) oferta perteneciente al siguiente oferente:

N°	EMPRESA OFERENTE
1	NETLOGIC S.R.L.

OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTA DE APERTURA:

De conformidad a lo establecido en el art. 54 del Decreto N° 21909/03, el Comité de Evaluación de Ofertas ha encontrado que no se no ha realizado objeciones debido a que hay un solo oferente.

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL.-

Se procede a la verificación de los documentos presentados por la única empresa oferente, conforme a las previsiones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones y los métodos de evaluación y los criterios establecidos, en el artículo 60 del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/2003, de "Contrataciones Públicas", se procede a la evaluación de la oferta presentada y se verifica el cumplimiento de las misma de acuerdo a los requisitos del PBC, sus Anexos y al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial por lo que se considera oportuna la transcripción textual de lo estipulado en dicho Artículo, que dice: ***"Art. 60.- Análisis. La convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que:***

Sergio Barrios Heyn
Ing. Civil - MAE - MCGP
Director UOC - MUVH

1 ***La Garantía de Mantenimiento de Oferta esté debidamente extendida, con Póliza Nro. 007.1508.044080.-***
2 ***El Formulario de Oferta esté debidamente completado y preparado;***
3 ***Los poderes o documentos que acrediten la representación del oferente sean suficientes y adecuados;***
4 ***Los documentos hayan sido debidamente firmados.***
5 ***La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego.***
6 ***Los documentos de la oferta estén en general en orden".***

Se examinó el cumplimiento de la oferta respecto al suministro de las documentaciones de carácter sustancial, valorándose con la ponderación de "cumple" o "no cumple, o que dicha documentación sea insatisfactoria, según la siguiente tabla:

TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACIÓN A LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL						
N°	EMPRESA OFERENTE	FORMULARIO DE OFERTA Y PLANILLA DE PRECIOS	GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	DECLARACIÓN JURADA DEL ART. 40 OFERENTE	CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD Y PODER DEL REPRESENTANTE	Fotocopia Simple de la Cedula de Identidad del Firmante de la Oferta
1	NETLOGIC S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPE

Verificada la documentación y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales mencionados, pasamos a verificar los demás aspectos.-

TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS

VERIFICACION DEL PRECIO DE LA OFERTA:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	81111811-001	SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL DEL DATA CENTER PREVENTIVO Y CORRECTIVO (Soporte y extensión de garantía del Data Center)	Unidad	UNIDAD	1	300.507.450	300.507.450
						Precio Total	**300.507.450**

ANÁLISIS DEL PRECIO OFERTADO:

Conforme a lo establecido en SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, B) ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS, donde dice: "Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contratación."

Descripción	Precio referencial	Precio Ofertado	% del precio ofertado con relación al precio referencial
SOPORTE TÉCNICO Y EXTENSIÓN DE GARANTÍA DEL DATA CENTER	467.433.333	300.507.450	35,71%

Sergio Barrios Heyn
Ing. Civil - MAE - MGGP
Director UOC - MUVH

En la oferta presentada por la empresa NETLOGIC S.R.L. se visualiza que la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial es superior al 30%, por debajo del precio referencial, por ende el comité procedió a solicitar a la firma NETLOGIC S.R.L una explicación detallada de la composición del precio ofertado a través de la Nota de fecha 10 de diciembre de 2018, remitido vía correo electrónico siendo las 08:27 hs, con acuse de recibo a las 08:40 hs del mismo día.

Como consecuencia de la solicitud realizada la firma ha manifestado, a través de nota de fecha 10 de diciembre de 2018, entregado en físico en la misma fecha siendo las 12:00 hs., respondiendo cuanto sigue:

> *"... los precios se encuentran por debajo del 35,71% por los siguientes motivos:*
>
> - *Al tipo de cambio que utiliza cada empresa en sus ofertas.*
> - *A los porcentajes de descuentos obtenida del fabricante de la marca de equipamiento con que cuenta la convocante y por nuestro nivel de partnership hemos obtenidos niveles de descuento adicionales atendiendo que la institución cumple con un rol social no lucrativo." (sic)*

Considerando la justificación presentada, el comité de evaluación considera que los precios ofertados son de ejecución posible, con lo cual acepta los precios ofertados por la firma NETLOGIC S.R.L.

VERIFICACION DE LA OFERTA RESPECTO A LOS DEMAS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PBC:

CALIFICACIÓN LEGAL

Se procedió a la verificación de los documentos de carácter sustancial de conformidad a lo establecido en la Sección II Criterios de Evaluación y Calificación, 1. Criterios de Evaluación, que se expone a continuación: Así las cosas, el oferente cumple con la documentación de carácter sustancial, por lo que se prosigue la evaluación.
A continuación se ha cotejado si los oferentes o sus representantes, figuran en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública, para ello este Comité Evaluador ha recurrido a la página web oficial https://www.documentos.gov/simple/tramites/disponibles a efectos de realizar la búsqueda de cada uno de los integrantes de la empresa oferente, obteniendo las constancias respectivas de tal página.

Se ha verificado a las siguientes personas:

Nombres	C.I.	Nro. De Constancia
Cynthia Lucia Bareiro de Ismael	1.127.976	705590
Cesar Augusto Duarte Larramendia	1.190.989	705596
Luis Fernando Ismael Teme	1.033.363	705564

De tal verificación se pudo constatar, que ninguno de los integrantes ni los representantes legales aparecen en la base de datos de la Secretaría de la Función Pública, por lo tanto tampoco figuran en los registros del personal de la Institución.

Seguidamente, se procedió a la verificación de las demás documentaciones establecidas en el PBC:

Sergio Barrios Heyn
Ing. Civil - MAE - MGGP
Director UOC - MUVH

A) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	**Cumple/No cumple**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple
Patente municipal vigente	Cumple

Cualquier otro documento adicional requerido.	**Cumple/No cumple**
Fotocopia simple de la última declaración de IVA correspondiente al mes anterior a la presentación de la oferta y del Impuesto a la Renta de los 3 (tres) últimos años (2015, 2016 y 2017 o 2014, 2015 y 2016), quedando a criterio de la empresa de cual periodo presentar.	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria – RUC.	Cumple
Copia simple de los Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales (2015, 2016, 2017 o 2014, 2015 y 2016, quedando a criterio de la empresa de cual periodo presentar), acompañados de los formularios de declaración jurada con la boleta de pago del impuesto correspondiente y con la firma del Contador y el Representante Legal de la empresa.	Cumple
Formulario de Índices Económicos-Financieros (utilizar formulario de la Sección VI)	Cumple

Documentos para análisis de la experiencia y capacidad técnica. **Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación: según los Requisitos solicitados**	**Cumple/No cumple**
a) El oferente deberá contar con experiencia comprobada presentando 3(tres) copias de Contratos y/o Facturas y que evidencien un desempeño satisfactorio en implementación, mantenimiento y/o extensión de garantías de soluciones de **Sistema de Alimentación Ininterrumpida de la marca Symetra**. Los contratos presentados deberán ser independientes, iguales o superiores al 50% del monto ofertado en la presente contratación, no se aceptarán suma de contratos. El tiempo deberá estar comprendido en los 4 (cuatro) últimos años (2.014, 2.015, 2.016 y 2017).	Cumple
b) El Oferente deberá demostrar que posee fuerte alianza con la marca ofertada y para el efecto deberá presentar una carta dirigida a la convocante donde expresa que el oferente cuenta con un nivel de categoría otorgada por el fabricante de la marca instalada en el Centro de Datos de la convocante a los efectos de garantía y respaldo de los servicios y/o materiales solicitados. c) No se aceptarán notas de ser partner o canal autorizado emitido por empresa local.	Cumple
d) Los técnicos que trabajaran en los servicios solicitado en el presente Pliego de Bases y Condiciones, al menos 2 (dos), deberán contar con documentación del fabricante que certifique su conocimiento para el efecto (Certificación Técnica).	Cumple

Sergio Barrios Heyn
Ing. Civil - MAE - MGCP
Director DOC - MUVH

e) Debido a la criticidad de la infraestructura y la importancia de los servicio solicitados para la continuidad de la operatoria de los servicios de la Convocante, el personal técnico que se encargará de realizar estos trabajos, deberán ser al menos 2 (dos) del staff permanente de la Empresa Oferente y estar asegurado en el IPS, no se aceptarán empresas o recursos humanos sub-contratados para estos trabajos.	Cumple
f) El oferente deberá contar con experiencia comprobada presentando 3(tres) copias de Contratos y/o Facturas y que evidencien un desempeño satisfactorio en implementación, mantenimiento y/o extensión de garantías de soluciones de **Mantenimiento del Sistema de Detección y Extinción de Incendios.** Los contratos presentados deberán ser independientes, iguales o superiores al 50% del monto ofertado en la presente contratación, no se aceptarán suma de contratos. El tiempo deberá estar comprendido en los 4 (cuatro) últimos años (2.014, 2.015, 2.016 y 2017).	Cumple
g) El oferente deberá contar con experiencia comprobada presentando 3(tres) copias de Contratos y/o Facturas y que evidencien un desempeño satisfactorio en mantenimiento de salas de Datacenters y/o de obras de infraestructura donde haya realizado trabajos.	Cumple
Otros documentos adicionales.	**Cumple/No cumple**
Constancia de un Banco de plaza donde certifique que el oferente posee una Caja de Ahorro o Cuenta Corriente habilitada para el pago a proveedores del Estado.	Cumple
Certificado de Origen Nacional, expedido por las Autoridades competentes.	Cumple

APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA: Al contarse con una única oferta elegible, deviene innecesaria la aplicación del margen de preferencia.

A) CAPACIDAD FINANCIERA:

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se considerarán los siguientes índices para todos los Ítems:

a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente*

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital

El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo

Los 3 últimos AÑOS CORRESPONDEN A 2015, 2016 Y 2017

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada requerida en la Sección VII. Anexo I. apartado H), que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos.

CAPACIDAD FINANCIERA	NETLOGIC S.R.L
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años	Cumple
Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años	Cumple
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo	Cumple

Sergio Barrios Heyn
Ing. Civil - MAE - MGGP
Director UOC - MUVH

EMPRESA - NETLOGIC SRL						
BALANCE GENERAL						
	2.015	2.016	2.017	Suma		
Activo Corriente	13.454.280.810	19.762.354.448	25.300.416.391	58.517.051.649		
Pasivo Corriente	10.966.429.723	15.737.510.498	19.955.945.521	46.659.885.742		
ENDEUDAMIENTO						
	2.015	2.016	2.017	Suma		
Pasivo Total	10.966.429.723	15.737.510.498	19.955.945.521	46.659.885.742		
Activo Total	17.454.460.142	23.853.566.538	29.413.624.378	70.721.651.058		
RENTABILIDAD						
	2.015	2.016	2.017	Suma		
Utilidad después del Impuesto	1.577.808.222	2.007.036.819	3.059.219.188	6.644.064.229		
Capital	2.000.000.000	2.000.000.000	2.000.000.000	6.000.000.000		
RATIOS					Promedio	Parámetros a cumplir
Ratio de Liquidez	1,23	1,26	1,27	3,75	1,25	Mayor o igual a 1
Endeudamiento	0,63	0,66	0,68	1,97	0,66	Menor a 0,80
Rentabilidad	0,79	1,00	1,53	3,32	1,11	No deberá ser negativo

ANALISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS:

En fecha 10 de diciembre se solicitó por nota - vía correo electrónico - a la empresa **NETLOGIC S.R.L**, las documentaciones y aclaraciones a su oferta, siendo las 08:27 hs con acuse de recibo a las 08:40 hs del mismo día.

La empresa **NETLOGIC S.R.L.** ha respondido en tiempo y forma a las aclaraciones solicitadas, a través de nota de fecha 10 de diciembre de 2018, entregado en físico en la misma fecha siendo las 12:00 hs.

Tras recibir las aclaraciones hallamos que la misma cumple con todas las especificaciones técnicas requeridas en el PBC, como se puede visualizar en las siguientes planillas:

Ítem 1 - Mantenimiento y Extensión de Garantía de Equipos de Acondicionamiento Ambiental de Precisión.		**CUMPLE NO CUMPLE**
Marca:	**Schneider Electric**	CUMPLE
Modelo:	**AM SDAV0501A**	CUMPLE
Serial	**UCY124999** **UCY125000**	CUMPLE
Cantidad:	**2 (Dos) Unidades**	CUMPLE
Características técnicas	**Especificaciones técnicas mínimas solicitadas**	CUMPLE
Unidad Evaporadora	Limpieza general de la Unidad Evaporadora.	CUMPLE
	Limpieza y/o cambio de filtros y limpieza de tapas, chasis.	CUMPLE
	Revisión y lubricación de rodamientos.	CUMPLE
	Ajuste y tensado de las correas de transmisión.	CUMPLE
	Alineación de la transmisión.	CUMPLE
	Revisión de las correas eléctricas del motor.	CUMPLE
	Verificación de voltajes y amperajes.	CUMPLE
	Medición de temperaturas a la entrada y salida de la Unidad Evaporadora.	CUMPLE
	Mantenimiento y Limpieza del Sistema de Humidificación.	CUMPLE
	Verificación de tierra.	CUMPLE

Sergio Barrios Heyn
Ing. Civil - MAE - MGGP
Director UOC - MUVH

Unidad Condensadora	Limpieza de la Unidad Condensadora.	CUMPLE
	Chequeo de voltajes y amperaje	CUMPLE
	Lavado de tapas y chasis.	CUMPLE
	Chequeo de presiones de succión y descarga.	CUMPLE
	Revisión de válvulas de servicio.	CUMPLE
	Verificación de hermeticidad del Sistema.	CUMPLE
	Revisión carga de refrigerante.	CUMPLE
	Revisión de aislamiento térmico.	CUMPLE
	Verificación de aterramiento del Compresor.	CUMPLE
	Limpieza de sistema y verificación de hermeticidad.	CUMPLE
	Chequeo de sobrecalentamiento.	CUMPLE
	Chequeo de carga de gas completa	CUMPLE
Inspecciones Básicas (verificaciones a realizarse con el equipo funcionando)	Nivel de condensación en el serpentín	CUMPLE
	Nivel de ruido y vibración del motor principal	CUMPLE
	Corrosión eléctrica en conexiones de potencia y control	CUMPLE
	Nivel de ruido y vibración en motores de condensadora	CUMPLE
	Nivel de ruido y vibración en sistema refrigerante	CUMPLE
	Nivel de burbujeo en sistema refrigerante	CUMPLE
	Nivel de aceite en compresor semi hermético	CUMPLE
	Verificación de posible contaminación por humedad u otra causa	CUMPLE
	Verificación de posible obstrucción del drenaje	CUMPLE
Servicios Básicos (a ser realizado con el equipo apagado)	Cambio de filtros de aire	CUMPLE
	Limpieza y sopleteado del tablero de control	CUMPLE
	Ajuste de conexiones de control y fuerza	CUMPLE
	Limpieza de gabinetes	CUMPLE
	Lavado de condensadora con agua a presión	CUMPLE
	Revisión limpieza charola de condensados	CUMPLE
	Verificación/engrasado de flecha principal	CUMPLE
	Verificación/ajuste/cambio de bandas	CUMPLE
	Verificación de electrodos del humificador	CUMPLE
	Revisión del historial de alarmas	CUMPLE
	Calibración y ajuste del panel de control	CUMPLE
	Cambio de Filtros de Agua que provisiona las calderas del humificador	CUMPLE
Pruebas de Operación del Sistema	Lectura de presiones alta y baja	CUMPLE
	Nivelación de gas refrigerante si es necesario	CUMPLE
	Lecturas de corriente en compresores	CUMPLE
	Lecturas de corriente en humificador	CUMPLE
	Lecturas de corriente en motor principal	CUMPLE
	Lecturas de corriente en calefactores	CUMPLE
	Lecturas de corriente en condensadora	CUMPLE
	Verificación de puntos de arranque y corte en baja	CUMPLE
	Verificación con software de válvulas de control	CUMPLE
	Verificación/limpieza de drenaje primario	CUMPLE
	Verificación/remplazo de lámparas infrarrojas	CUMPLE
	Verificación engrasado de chumaceras	CUMPLE
Verificación de Sensores (operación correcta)	Sensor de temperatura y humedad THM	CUMPLE
	Sensor de baja presión y corte	CUMPLE
	Sensores de temperatura en condensadora	CUMPLE
	Sensores de flujo y filtro sucio	CUMPLE
Programación del Panel de Control	Verificar en ON todas la "enable alarms"	CUMPLE
	Verificar calibración de parámetros temperatura/humedad	CUMPLE
	Verificar si aplica transmisión de datos al monitoreo	CUMPLE
	Borrar alarmas y ajustar fecha/hora	CUMPLE

Sergio Martinez Heyn
Ing. Civil - MAE - MGGP
Director DGC - MUVH

Reposición de Partes	Se deberá realizar el RMA de las partes conforme al diagnóstico previo del Ingeniero de campo.	CUMPLE
	Deberá ser sin costo para la convocante.	CUMPLE
	El plazo de entrega del repuesto, no deberá exceder los 60 días, en los casos en que se cuente con repuesto local el plazo deberá ser inmediato	CUMPLE
	El oferente deberá contar con un stock local de los consumibles y repuestos de recambio más frecuente para este tipo de equipo	CUMPLE
Frecuencia de Mantenimientos	Se deberán realizar tareas de mantenimiento de los equipos de Aires de Precisión en forma trimestral.	CUMPLE
Experiencia y Capacidad Técnica	El oferente deberá contar con experiencia comprobada presentando 3(tres) copias de Contratos y/o Facturas y que evidencien un desempeño satisfactorio en implementación, mantenimiento y/o extensión de garantías de soluciones de **Equipos de Acondicionamiento Ambiental de Precisión del fabricante Schneider Electric**. Los contratos presentados deberán ser independientes, iguales o superiores al 50% del monto ofertado en la presente contratación, no se aceptarán suma de contratos. El tiempo deberá estar comprendido en los 4 (cuatro) últimos años (2.014, 2.015, 2.016 y 2017)	CUMPLE
	El Oferente deberá demostrar que posee fuerte alianza con la marca ofertada y para el efecto deberá presentar una carta dirigida a la convocante donde expresa que el oferente cuenta con un nivel de categoría otorgada por el fabricante de la marca instalada en el Centro de Datos de la convocante a los efectos de garantía y respaldo de los servicios y/o materiales solicitados.	CUMPLE
	No se aceptarán notas de ser partner o canal autorizado emitido por empresa local.	CUMPLE
	Los técnicos que trabajaran en los servicios solicitado en el presente Pliego de Bases y Condiciones, al menos 2 (dos), deberán contar con documentación del fabricante que certifique su conocimiento para el efecto (Certificación Técnica).	CUMPLE
	Debido a la criticidad de la infraestructura y la importancia de los servicios solicitados para la continuidad de la operatoria de los servicios de la Convocante, el personal técnico que se encargará de realizar estos trabajos, deberán ser al menos 2 (dos) del staff permanente de la Empresa Oferente y estar asegurado en el IPS, no se aceptarán empresas o recursos humanos sub-contratados para estos trabajos.	CUMPLE

Ítem 2 - Mantenimiento y Extensión de Garantía de Sistema de Alimentación Ininterrumpida de 96 Kw.		**CUMPLE NO CUMPLE**
Marca:	**APC**	CUMPLE
Modelo:	**Symmetra**	CUMPLE
Serial	**PD1421250042**	CUMPLE
Cantidad:	**1 (Un) Sistema**	CUMPLE
Características técnicas	**Especificaciones técnicas mínimas solicitadas**	CUMPLE
Mantenimiento preventivo	Revisión general del estado del equipo.	CUMPLE
	Limpieza general del equipo.	CUMPLE
	Ajuste mecánico de componentes y partes del equipo.	CUMPLE
	Ajuste de bornes de conexión eléctrica.	CUMPLE
	Pruebas en vacío y verificación de funcionamiento	CUMPLE
	Pruebas con carga y verificación de funcionamiento	CUMPLE
	Verificación de los bancos de baterías	CUMPLE
	Revisión, Limpieza y pruebas de transformadores de aislamiento	CUMPLE
	Limpieza general del ambiente del equipo	CUMPLE

Sergio Ramos Heyn
Ing. Civil - MAE - MGGP
Director UOC - MUVH

	Reemplazo de componentes en base a recomendaciones técnicas de fabricante	CUMPLE
	Calibración de dispositivo de monitoreo	CUMPLE
	Pruebas del UPS con el TTA (tablero de transferencia automático).	CUMPLE
	Revisión, Limpieza y pruebas de los transformadores de aislamiento.	CUMPLE
	Prueba con carga del UPS con entrada automática de baterías	CUMPLE
Revisión y chequeo de etapa de control.	Tarjeta Drivers	CUMPLE
	Tarjeta Cargador	CUMPLE
	Tarjeta Inversor	CUMPLE
	Tarjeta de control	CUMPLE
	Sensores	CUMPLE
Revisión y chequeo de etapa de medición y señalización	Tarjeta de medición y señalización	CUMPLE
	Display LCD	CUMPLE
	Indicadores Luminosos	CUMPLE
	Paneles Remotos	CUMPLE
Revisión y chequeo de etapa de potencia.	Transformadores y choques	CUMPLE
	Reles	CUMPLE
	Filtros y condensadores	CUMPLE
	Ventiladores y Coolers	CUMPLE
Revisión de los bancos de Baterías	Bornes de conexión	CUMPLE
	Voltaje	CUMPLE
	Corriente	CUMPLE
	Pruebas de descarga controlada	CUMPLE
Arranque del equipo chequeo y ajuste de los parámetros de funcionamiento	Voltaje fuente de alimentación	CUMPLE
	Voltaje de entrada y de salida	CUMPLE
	Corriente entrada y salida	CUMPLE
Reposición de Partes	Se deberá realizar el RMA de las partes conforme al diagnóstico previo del Ingeniero de campo.	CUMPLE
	Deberá ser sin costo para la convocante.	CUMPLE
	El plazo de entrega del repuesto, no deberá exceder los 60 días, en los casos en que se cuente con repuesto local el plazo deberá ser inmediato	CUMPLE
	El oferente deberá contar con un stock local de los repuestos de recambio más frecuente para este tipo de equipo	CUMPLE
Frecuencia de Mantenimientos	Se deberán realizar tareas de mantenimiento de los equipos en forma trimestral.	CUMPLE
Experiencia y Capacidad Técnica	El oferente deberá contar con experiencia comprobada presentando 3(tres) copias de Contratos y/o Facturas y que evidencien un desempeño satisfactorio en implementación, mantenimiento y/o extensión de garantías de soluciones de **Sistema de Alimentación Ininterrumpida de la marca Symmetra**. Los contratos presentados deberán ser independientes, iguales o superiores al 50% del monto ofertado en la presente contratación, no se aceptarán suma de contratos. El tiempo deberá estar comprendido en los 4 (cuatro) últimos años (2.014, 2.015, 2.016 y 2017)	CUMPLE
	El Oferente deberá demostrar que posee fuerte alianza con la marca ofertada y para el efecto deberá presentar una carta dirigida a la convocante donde expresa que el oferente cuenta con un nivel de categoría otorgada por el fabricante de la marca instalada en el Centro de Datos de la convocante a los efectos de garantía y respaldo de los servicios y/o materiales solicitados.	CUMPLE
	No se aceptarán notas de ser partner o canal autorizado emitido por empresa local.	CUMPLE
	Los técnicos que trabajaran en los servicios solicitado en el presente	CUMPLE

Sergio Barrios Heyn
Ing. Civil - MAE - MGGP
Director UOC - MUVH

	Pliego de Bases y Condiciones, al menos 2 (dos), deberán contar con documentación del fabricante que certifique su conocimiento para el efecto (Certificación Técnica).	
	Debido a la criticidad de la infraestructura y la importancia de los servicios solicitados para la continuidad de la operatoria de los servicios de la Convocante, el personal técnico que se encargará de realizar estos trabajos, deberán ser al menos 2 (dos) del staff permanente de la Empresa Oferente y estar asegurado en el IPS, no se aceptarán empresas o recursos humanos sub-contratados para estos trabajos.	CUMPLE

Ítem 3 - Mantenimiento y Extensión de Garantía de Sistema de Alimentación Ininterrumpida de 10 Kva.		**CUMPLE NO CUMPLE**
Marca:	**APC**	CUMPLE
Modelo:	**SURT10000XLI**	CUMPLE
Serial	**QS1432170284** **QS1528173013**	CUMPLE
Cantidad:	**2 (Dos) Unidades**	CUMPLE
Características técnicas	**Especificaciones técnicas mínimas solicitadas**	CUMPLE
Mantenimiento Preventivo	Limpieza física del equipo, cubiertas exteriores y aspirado interno del equipo	CUMPLE
	Verificación de estado de Baterías	CUMPLE
	Verificación/Inspección Visual de estado de Circuitos electrónicos	CUMPLE
	Prueba de cargador de baterías	CUMPLE
	Prueba de funcionamiento de la UPS (revisión de la descarga/transferencia de las baterías y ejecución de prueba de descarga de baterías durante un periodo de corta duración. Comprobación del funcionamiento del Bypass)	CUMPLE
	Medición de voltaje en la UPS, sin carga y con carga.	CUMPLE
	Verificación de los paneles externos de la UPS	CUMPLE
	El oferente deberá considerar en su oferta contar con una UPS para realizar la instalación en caso de que la UPS de la convocante presentare algún inconveniente y el mismo deba ser retirado.	CUMPLE
	Periodicidad Trimestral.	CUMPLE
Mantenimiento Correctivo	El mismo busca responder a la normalización de las instalaciones en caso de fallas de sistemas o roturas de componentes. El objetivo de este tipo de mantenimiento es la reparación o reposición del sistema o elemento en falla o en desperfecto, en el menor tiempo posible.	CUMPLE
Experiencia y Capacidad Técnica	El oferente deberá contar con experiencia comprobada presentando 3(tres) copias de Contratos y/o Facturas y que evidencien un desempeño satisfactorio en implementación, mantenimiento y/o extensión de garantías de soluciones de **Sistema de Alimentación Ininterrumpida de la marca APC**. Los contratos presentados deberán ser independientes, iguales o superiores al 50% del monto ofertado en la presente contratación, no se aceptarán suma de contratos. El tiempo deberá estar comprendido en los 4 (cuatro) últimos años (2.014, 2.015, 2.016 y 2017)	CUMPLE
	El Oferente deberá demostrar que posee fuerte alianza con la marca ofertada y para el efecto deberá presentar una carta dirigida a la convocante donde expresa que el oferente cuenta con un nivel de categoría otorgada por el fabricante de la marca instalada en el Centro de Datos de la convocante a los efectos de garantía y respaldo de los servicios y/o materiales solicitados.	CUMPLE
	No se aceptarán notas de ser partner o canal autorizado emitido por	CUMPLE

Sergio Barrios Heyn
Ing. Civil-MAE-MGCP
Director UOC - MUVH

	empresa local.	
	Los técnicos que trabajaran en los servicios solicitado en el presente Pliego de Bases y Condiciones, al menos 2 (dos), deberán contar con documentación del fabricante que certifique su conocimiento para el efecto (Certificación Técnica).	CUMPLE
	Debido a la criticidad de la infraestructura y la importancia de los servicio solicitados para la continuidad de la operatoria de los servicios de la Convocante, el personal técnico que se encargará de realizar estos trabajos, deberán ser al menos 2 (dos) del staff permanente de la Empresa Oferente y estar asegurado en el IPS, no se aceptarán empresas o recursos humanos sub-contratados para estos trabajos.	CUMPLE

Ítem 4 - Mantenimiento del Sistema de Detección y Extinción de Incendios.		**CUMPLE NO CUMPLE**
Agente Extintor	**ECARO25**	CUMPLE
Cantidad:	**1 (Un) Sistema**	CUMPLE
Características técnicas	**Especificaciones técnicas mínimas solicitadas**	CUMPLE
Mantenimiento Preventivo	Verificación visual / física del sistema de cañerías instaladas.	CUMPLE
	Ajustes necesarios.	CUMPLE
	Verificación y revisión de posibles fugas (en caso de haberlas, se deberá solucionar)	CUMPLE
	Verificación de parte eléctrica de conexiones.	CUMPLE
	Limpieza de sensores.	CUMPLE
	Pruebas de funcionamiento de sensores.	CUMPLE
	Pruebas de componentes.	CUMPLE
	Prueba de pulsador manual de descarga	CUMPLE
	Pruebas de funcionamiento de alarma audio visual.	CUMPLE
	Pruebas de funcionamiento del botón de aborto.	CUMPLE
	Pruebas de funcionamiento del cabezal electrónico de descarga.	CUMPLE
	Pruebas del conjunto (sistema) en general.	CUMPLE
	Verificación física del lugar para corroborar si hay modificaciones estructurales.	CUMPLE
	Cambio de baterías.	CUMPLE
	Ajustes de borneras.	CUMPLE
Mantenimiento correctivo	En caso de fuga y/o utilización del Gas extintor, el tanque deberá ser recargado con Agente Extintor NAF – S125 (ECARO25).	CUMPLE
	Cambio y/o reparación de sensores.	CUMPLE
	Cambio y/o reparación de baterías.	CUMPLE
	Cambio y/o reparación del sistema de cañerías.	CUMPLE
	Cambio y/o reparación de Panel de Operación del sistema.	CUMPLE
Experiencia y Capacidad Técnica	El oferente deberá contar con experiencia comprobada presentando 3(tres) copias de Contratos y/o Facturas y que evidencien un desempeño satisfactorio en implementación, mantenimiento y/o extensión de garantías de soluciones de **Mantenimiento del Sistema de Detección y Extinción de Incendios.** Los contratos presentados deberán ser independientes, iguales o superiores al 50% del monto ofertado en la presente contratación, no se aceptarán suma de contratos. El tiempo deberá estar comprendido en los 4 (cuatro) últimos años (2.014, 2.015, 2.016 y 2017)	CUMPLE

Sergio Barros Heyn
Ing. Civil - MAE - MGP
Director UOC - MUVH

Ítem 5 - Mantenimiento de la Sala Perimetral del Data Center.		**CUMPLE NO CUMPLE**
Local:	**Casa Central**	CUMPLE
Cantidad:	**1 (Una) Sala**	CUMPLE
Características técnicas	**Especificaciones técnicas mínimas solicitadas**	CUMPLE
Mantenimiento correctivo	La superficie a cubrir será de aproximadamente **4,40x 4,70 =20,68 m2** La ubicación será en la planta baja del edificio donde se hallan las oficinas de la DGTIC. Deberá repara las Paredes de mampostería zonas en donde se visualizan daños a causa de la Humedad. Se deberá tratar la pared de manera a evitar que la humedad vuelva a presentarse en las paredes. Las paredes de mampostería serán recubiertas con pintura antiestática y resistente a la presión, Las paredes de Durlock que revistan necesidad de retoques de pintura se deberá utilizar la misma pintura antiestática y resistente a la presión. La pintura deberá ser del mismo tono de color que está pintado en la actualidad. Exterior se deberá realizar el aislado con material hidrófugo en las paredes externas del Data Center. Se deberá primero tratar las partes que presentan deterioro por humedad para luego aplicar la solución final.	CUMPLE
Experiencia y Capacidad Técnica	El oferente deberá contar con experiencia comprobada presentando 3(tres) copias de Contratos y/o Facturas y que evidencien un desempeño satisfactorio en mantenimiento de salas de Data Center y/o de obras de infraestructura donde haya realizado trabajos.	CUMPLE

Conclusión: La empresa oferente cumple con los requerimientos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme se puede observar en los cuadros que anteceden, por lo cual se recomienda la adjudicación a la empresa **NETLOGIC S.R.L.**

Finalmente manifestamos que los trabajos de evaluación lo hemos realizado conforme a los criterios establecidos en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.

SISTEMA DE ADJUDICACION:

El sistema de adjudicación de la presente contratación es: **Por el total.**

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ:

En base al examen de la documentación presentada por el oferente y a los Criterios de Evaluación y Calificación de la Sección II del Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado, se **RECOMIENDA al Señor Ministro del Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat (MUVH):**

ADJUDICAR el llamado a **CONCURSO DE OFERTAS N° 09/18 "SOPORTE TÉCNICO Y EXTENSIÓN DE GARANTÍA DEL DATA CENTER" - ID N° 354.281,** conforme al siguiente cuadro:

Sergio Barrios Heyn
Ing. Civil - MAE - MGCP
Director UOC - MUVH

Descripción	Precio ofertado (Gs.) NETLOGIC S.R.L.
"SOPORTE TÉCNICO Y EXTENSIÓN DE GARANTÍA DEL DATA CENTER"	300.507.450.-

En prueba de conformidad, suscriben el informe los Miembros del Comité en dos ejemplares de mismo tenor y a un solo efecto, en Asunción, a los once días del mes de diciembre de dos mil dieciocho.

Lic. Natali Aquino | Lic. Irene Ruiz Díaz | Abg. Arturo Aguilera | Sr. Gerardo Prieto

Sergio Barrios Heyn
Ing. Civil - MAE - MGGP
Director UOC - MUVH